

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Escuela de Perforaciones solicita se llame a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **PROFESOR TITULAR** con dedicación **SIMPLE** para la cátedra **INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA** de la carrera Ingeniería en Perforaciones - Plan de Estudios 2002; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal de la S.R.T. informa a fs. 133 vta. que el cargo, motivo del presente llamado, está contemplado en la Res. CS N° 590/17, distribuido mediante Res. N° 680-SRT-17.

Que el Director de Contabilidad y Patrimonio de la S.R.T. indica a fs. 134 que el cargo está contemplado en Res. CS N° 228/17.

Que la Comisión de Docencia del Consejo Asesor aconseja a fs. 135 dar curso a la tramitación del presente llamado.

Que a fs. 136 la Sra. Angélica Viviana Ortiz remite las actuaciones a la Decana de esta Facultad.

Que la Secretaria Académica, Dra. Dora Ana Davies vuelve las actuaciones a la S.R.T., solicitando a la Escuela de Perforaciones eleve una nómina de docentes para integrar el jurado que cumplan con lo dispuesto en Res. CS N° 350/87 y modificatorias (Art. 29 – inc. b).

Que la Escuela de Perforaciones eleva la nómina solicitada y adjunta los curriculum vitae correspondientes.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina de este Cuerpo, aconseja: 1) Solicitar al Consejo Superior apruebe el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Regular – Dedicación Simple para la Asignatura Introducción a la Geología de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, Sede Regional Tartagal. 2) Proceder al sorteo de los miembros del Jurado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15/18 del nueve de Octubre último aprobó el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 193, se dispuso agregar a la nómina propuesta a la Dra. Beatriz Lidia Coira y Dra. Susana Beatriz Esteban.

Que acto seguido, se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

Que el Consejo Directivo dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de un cargo regular de PROFESOR TITULAR con dedicación SIMPLE para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA de la carrera Ingeniería en Perforaciones – Plan de Estudios 2002; y con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Geol. ESTEBAN MARCELO BRANDAN
Dr. RODOLFO AMENGUAL
Dra. SUSANA BEATRIZ ESTEBAN

SUPLENTES

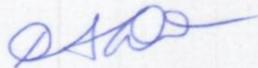
DRA. MARIA CRISTINA MOYA
Lic. ROLANDO NAHUEL SALVO
Dr. CARLOS MARTIN FALCON
Dr. RICARDO NARCISO ALONSO
Dra. BEATRIZ LIDIA COIRA
Dr. JOSE ANTONIO SALFITI

VEEDORES

ESTAMENTO DE PROFESORES: Dr. GUILLERMO BAUDINO
ESTAMENTO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA: Prof. MARIA WALDINA IBAÑEZ
CLAUSTRO DE ESTUDIANTES: Sr. JONATAN CUELLAR

ARTÍCULO 3°: Dejar aclarado que el cargo docente objeto de estas actuaciones pertenece a la Planta Docente de la Sede Regional Tartagal y se halla contemplado en Resolución CS N° 590/17.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Geología, Sede Regional Tartagal, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.
smg



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES